

## **Sección Concursos**

**Llamado abreviado: 099/25**

**Departamento de Biología Odontológica**

**1 cargo de Profesor Adjunto, Gr. 3, 20 hs. sem, puesto n° 1839, interino**

**Inscripciones desde el 31/10/2025 al 14/11/2025 a las 12hs.**

**Expediente n° 091130-000072-25**

**Resolución n° 11 del Consejo de Facultad de fecha 16 de octubre de 2025**

### **Perfil**

Se requiere idoneidad moral y capacidad documentada en el área básica de formación del odontólogo.

Se valorarán especialmente los antecedentes en la enseñanza de grado en alguna de las disciplinas que integran el departamento durante los últimos cinco años. También se valorará especialmente los antecedentes del o la postulante en al menos dos de las siguientes actividades: participación y/o elaboración de proyectos de apoyo a la enseñanza del primer año de la carrera, participación en proyectos de investigación dentro del área de biología odontológica, tutoría de estudiantes de grado en la elaboración del trabajo final de carrera de Dr. en Odontología.

Este cargo implica tareas de enseñanza directa en grado y posgrado. Especialmente en el grado, el docente se deberá comprometer a apoyar la enseñanza en cualquiera de las cuatro disciplinas que integran el departamento, colaborando en el fortalecimiento de subunidades que lo requieran independientemente de su formación disciplinar original.

Los aspirantes deberán tener autonomía e iniciativa para presentarse a llamados de proyectos de enseñanza, liderar equipos multidisciplinarios, así como promover y formar a docentes en formación del departamento.

### **Especificación**

No corresponde

### **Propuesta de trabajo**

Deberán presentar una propuesta de trabajo que se focalice en la función de enseñanza y en segundo lugar en otra función sustantiva. La extensión de la propuesta no podrá superar las 6 hojas (tamaño A4, interlineado 1,5 Arial 12). Se valorará específicamente la pertinencia, viabilidad y vínculo con la actividad curricular del área, así como aportes que incorporen aspectos de innovación educativa y generación de nuevo conocimiento.

### Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260) y venir con su firma.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se deben descargar de la página web de Facultad:

<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlos.

- **Propuesta de trabajo referida a este cargo**. Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

### Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

### Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy). En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

**No se aceptarán inscripciones** después de las 12:00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12:00 horas del día hábil inmediato siguiente.

**Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.**

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR:  
[www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

|                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Consultas:</u> <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a> |
|----------------------------------------------------------------------------------|